

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/012-2023

"REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Siendo las diez horas del día viernes dos de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de usos múltiples, ubicada en la planta baja del edificio denominado Ciudad Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, con motivo de la celebración de la **Junta de Aclaraciones**, conforme a lo que establece el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y el punto 4.2 y 4.2.1 de las bases;

"4.2 JUNTA DE ACLARACIONES.

4.2.1.- FECHA, HORA Y LUGAR. - Este evento se llevará a cabo el día **viernes 2 de junio de 2023 a las 10:00 horas**, en el salón de usos múltiples, del Poder Judicial, ubicado en la Planta Baja del edificio de la sede del Poder Judicial del Estado, en el complejo denominado "Ciudad Judicial", ubicado en Km 1.5, libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax., C.P. 90407."

A continuación, el Licenciado Hilario Jiménez Paúl, en su carácter de Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, presenta a los Servidores Públicos y licitantes presentes en este acto, conforme al registro de asistencia, para resolver y aclarar las dudas y cuestiones efectuadas conforme al punto 4.1 de las bases del procedimiento, objeto de la presente Licitación, siendo las siguientes:

RQP MÉXICO S.A. DE C.V.

1	REFERENCIA	2.2.5 Tiempo de entrega de los Bienes
	PREGUNTA	Debido a la cantidad solicitada de cada uno de los equipos y considerando que son equipos tecnológicos no hay de entrega inmediata, solicitamos a la convocante nos otorgue un tiempo de entrega de 6 semanas, ¿se acepta?
	RESPUESTA	El tiempo de entrega se amplía de 15 días hábiles a 20 días hábiles, y en caso de un lapso mayor, siempre y cuando sea respaldada por una carta emitida por el fabricante, que no excedan los 25 días hábiles para su entrega.
2	REFERENCIA	Partida 1. Equipo de cómputo tipo escritorio
	PREGUNTA	Solicitan Procesador Intel ® Core i5 de 12ª generación, solicitamos a la convocatoria nos permita ofertar también Procesador Intel ® Core de 13ª generación, ¿se acepta?
	RESPUESTA	Se acepta propuesta siempre y cuando presente una sola propuesta.
3	REFERENCIA	Partida 6. Impresora de matriz de punto
	PREGUNTA	Debido a que el fabricante desde hace 6 meses no a surtido a los distribuidores el equipo solicitado y no hay una fecha para la venta en el mercado, solicitamos a la convocante nos permita ofertar también:

	<p>*Impresión monocromática, Matriz de Punto de 9 agujas. Color negro. Velocidad de Impresión: High Speed-Draft: 10 cpi: 347 caracteres/s, 12 cpi: 357 caracteres/s, Draft: 10 cpi: 260 caracteres/s, 12 cpi: 312 caracteres/s. Conexiones Paralelo bidireccional, Paralelo, USB 2.0 tipo A, USB 2.0 tipo B. Cabezal de impresión Golpes 400,000. Original + 4 copias. Consumible. Cinta Negra S015631. ¿se acepta?</p>
RESPUESTA	Se acepta características similares o superiores.

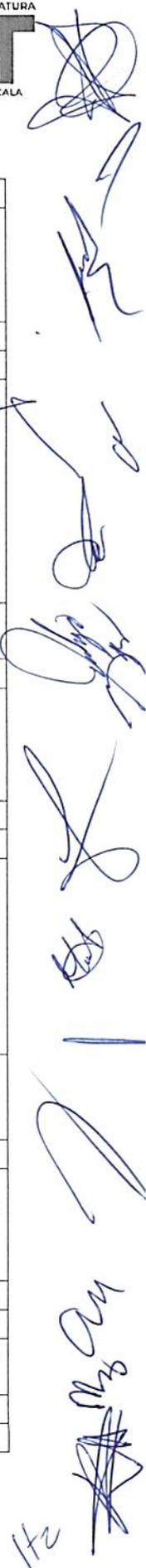
COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V.

1	REFERENCIA	2.1 PROPUESTA TÉCNICA DOCUMENTACIÓN LEGAL / SOBRE 1
	PREGUNTA	¿Toda la documentación debe venir foliada?
	RESPUESTA	Apegarse a las bases.
2	REFERENCIA	2.1.6 ANEXO A
	PREGUNTA	¿Se debe poner el Anexo A que se menciona en la página 8 o el Anexo A de la página 36?
	RESPUESTA	Se debe presentar el anexo A que se encuentra en la página 36 de las bases de la licitación, con los datos insertos en conexidad con lo que se solicita en la página 8.
3	REFERENCIA	2.2. PROPUESTA TECNICA
	PREGUNTA	¿Se debe agregar el acta de junta de aclaraciones a la documentación?
	RESPUESTA	Si debe agregarse, ya que es requisito indispensable, en caso de no presentarla será motivo de descalificación.
4	REFERENCIA	2.2. PROPUESTA TECNICA
	PREGUNTA	¿En el folder de copias solo debe venir la documentación del inciso b) y g)? o ¿se puede agregar copia de toda la documentación solicitada del sobre 2?
	RESPUESTA	Se debe agregar una copia simple de toda la documentación en original que se solicita por la convocante, para su resguardo y debida evaluación en la primera etapa del procedimiento, establecido en el Artículo 31 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.
5	REFERENCIA	2.3. PROPUESTA ECONOMICA
	PREGUNTA	¿Se debe agregar el acta de junta de aclaraciones a la documentación?
	RESPUESTA	Si debe agregarse, ya que es requisito indispensable, en caso de no presentarla será motivo de descalificación.
6	REFERENCIA	3.- GARANTIAS
	PREGUNTA	¿Se deben presentar las garantías 3.2, 3.3. y 3.4 en el sobre de la propuesta económica, o esas solo son en caso de resultar adjudicado?
	RESPUESTA	En el sobre 3 "Propuesta Económica" solo debe ir agregada la garantía solicitada en el punto 3.1, las demás serán presentadas a la convocante, solo por el licitante que haya resultado adjudicado para la formalización del contrato respectivo.
7	REFERENCIA	ANEXO B
	PREGUNTA	¿Pueden explicar a fondo como quieren que se llene este formato? Ya que en partidas se mencionan 3 y son 6 partidas
	RESPUESTA	El formato es solo de referencia, apegarse a lo que se solicita en el anexo técnico.

1/2

TRYPLE PLAY SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

1	REFERENCIA	2.1.2. Administrativa/Técnica
	PREGUNTA	Para las personas Física y Morales es correcto entender que, si el objeto social o actividad empresarial no demuestra la actividad de compraventa, instalación suministro de equipo de cómputo o telecomunicaciones, motivo de la licitación en cita; ¿es motivo de descalificación?
	RESPUESTA	Es correcta su interpretación.
2	REFERENCIA	2.1.13 Administrativo
	PREGUNTA	¿La plantilla de personal que están solicitando solo es un listado de personal con el que cuenta el licitante o la convocante nos puede proporcionar el formato en que preferentemente lo requiere; y debo anexar la Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social solo si no contamos con personal, ¿según el Inciso A y B del numeral 3.13. ¿en el entendido que si no se presenta la Opinión no será causa de incumplimiento? ¿En caso de Contar con personal y anexar la relación, la Opinión de Cumplimiento en Materia de Seguridad Social, ¿puede tener fecha de por lo menos dos días a la fecha de apertura de las propuestas?
	RESPUESTA	Solo es un listado de personal de forma abierta, en cuanto a las demás interrogativas, apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.
3	REFERENCIA	2.1.14 Administrativa
	PREGUNTA	Toda vez que se formalizo el proceso de inscripción al Padrón de Proveedores ante la dirección de recursos Humanos y Materiales de la contratante, y a la fecha no hemos recibido el documento solicitado, ¿es válido entregar el acuse de solicitud de inscripción para dar cumplimiento a la solicitud y no sea causal de incumplimiento?
	RESPUESTA	Si es válido.
4	REFERENCIA	2.2.5 Técnica
	PREGUNTA	Los tiempos de entrega de los fabricantes varían entre 4 y 6 semanas para las partidas 1 a 5, para la partida 6 los tiempos de entrega del fabricante que ha manifestado son de 10 semanas, toda vez que aún existe en el mercado escasez de componentes, esto se puede confirmar a través de cartas emitidas por el fabricante a favor del licitante indicando el No. de procedimiento y dirigido a la convocante, solicitamos a la convocante pueda ampliar el tiempo de entrega manifestados a través de las cartas emitidas por los fabricantes de las marcas propuestas por los licitantes.
	RESPUESTA	El tiempo de entrega se amplía de 15 días hábiles a 20 días hábiles, y en caso de un lapso mayor, siempre y cuando sea respaldada por una carta emitida por el fabricante, que no excedan los 25 días hábiles para su entrega.
5	REFERENCIA	2.2.8 Técnica
	PREGUNTA	Invariablemente de la carta solicitada para garantizar la calidad en el inciso a) y c) y, ¿el proveedor deberá integrar a su propuesta un documento que avale su proceso de calidad certificado por las normas mexicanas para las actividades de proyectos de Infraestructura en Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información?
	RESPUESTA	Apegarse a las bases.
6	REFERENCIA	2.2.8 Incisos f) y g) Técnica
	PREGUNTA	Cuando se refiere a bienes iguales, ¿Es correcto entender que se refiere en lo general y no en las características técnicas?
	RESPUESTA	Es correcta la interpretación.
7	REFERENCIA	Anexo Técnico Técnica



	PREGUNTA	¿Es correcto entender que la convocante acepta propuestas con características similares o superiores para todas las partidas solicitadas en el procedimiento en cita?
	RESPUESTA	Es correcta la interpretación.
8	REFERENCIA	2.1 Propuesta Técnica documentación legal / sobre 1
	PREGUNTA	¿Toda la documentación debe venir foliada?
	RESPUESTA	Si.
9	REFERENCIA	Anexo Técnico Técnica
	PREGUNTA	Una de las innovaciones en tecnología de última generación para equipos de cómputo en la que se ve beneficiado el medio ambiente son las certificaciones EPEAT Gold, Energy Star 8.0, RoHS y que además contribuyen a la reducción del gasto corriente del consumo de energía. ¿La convocante acepta incluir esta característica para la partida 1?
	RESPUESTA	Se acepta propuesta.
10	REFERENCIA	Anexo Técnico Técnica
	PREGUNTA	Una de las innovaciones en tecnología de última generación para equipos de cómputo en la que se ve beneficiado el medio ambiente son las certificaciones EPEAT Gold, Energy Star 8.0, RoHS y que además contribuyen a la reducción del gasto corriente del consumo de energía. ¿La convocante acepta incluir esta característica para la partida 2?
	RESPUESTA	Se acepta propuesta.
11	REFERENCIA	Anexo Técnico Técnica
	PREGUNTA	Se hace del conocimiento de la convocante que Microsoft ya no comercializa licenciamiento para Gobierno desde el año 2023. ¿Acepta la convocante que se entregue el licenciamiento que el fabricante Microsoft tiene disponible, con las características similares a lo solicitado?
	RESPUESTA	Se acepta propuesta, similar o superior.
12	REFERENCIA	Anexo Técnico Técnica
	PREGUNTA	Un correcto uso de la energía ayuda a proteger los equipos electrónicos, aumentando el tiempo de vida y reduciendo los problemas de configuración y en su caso pérdida de información, un sistema de Respaldo de energía de por lo menos 30 Minutos garantiza por ende es uso correcto de energía. ¿La convocante acepta incluir esta característica, 30 minutos de respaldo en el uso de equipos de cómputo de nivel básico, para la partida 4?
	RESPUESTA	Se acepta propuesta, similar o superior.
13	REFERENCIA	Anexo Técnico Técnica, Partida 6
	PREGUNTA	Con base a las características solicitadas solo hay un fabricante que puede cumplir, se hace del conocimiento de la convocante que el equipo solicitado cuenta con desabasto desde hace algunas semanas y de acuerdo con el fabricante, no se tiene fecha en la que se tenga nuevamente abasto. Por lo que se solicita a la convocante acepte la propuesta de un equipo con características similares, del mismo fabricante.
	RESPUESTA	Si se acepta propuesta, similar o superior.
14	REFERENCIA	3.1.1. Económica
	PREGUNTA	¿Acepta la convocante cheque cruzado o certificado a favor del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala por el 10% del monto de la propuesta económica como garantía de seriedad, invariablemente de las pólizas solicitadas en caso de ser adjudicado?
	RESPUESTA	No se acepta, la garantía de seriedad de propuesta deberá ser una "póliza de fianza".



Se hace del conocimiento a los presentes que, RQP MEXICO S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V. y TRYPLE PLAY SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V., fueron los únicos licitantes que emitieron preguntas en el buzón del correo electrónico de Recursos Materiales, en tiempo y forma, ya que lo acordado en este evento surtirá efectos para los eventos posteriores del procedimiento.

Al momento de la reunión se precisan las siguientes aclaraciones:

1.- En el punto 3.1.1.- TIPO, VIGENCIA Y MONTO DE LA GARANTÍA de las bases, se hace mención que la póliza de fianza, deberá contener la leyenda de no negociable lo cual no es correcto, dicha leyenda no se colocara.

Siendo las 10:30 horas del día de su inicio, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, referente a la adquisición de equipo tecnológico, objeto de la presente Licitación, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y proporcionando en este acto copia simple a cada uno de los asistentes.

De la misma manera, se hace del conocimiento a los Servidores Públicos y participantes aquí presentes, que la presentación de propuestas y apertura técnica, se llevará a cabo el día viernes nueve de junio del año en curso, a las 10:00 horas en este mismo lugar, para los efectos legales e inherentes a los que corresponda.

SERVIDORES PUBLICOS:

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Juan Fernando Espino Rubio	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Jacelyn Baez Baez	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Samuel Morales Quinto	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Felipe Sánchez Selgado	

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large scribble at the top, a signature, and several initials and marks.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.



Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.		
Contralor del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	En representación. Lic. Rosa Ivonne Mendoza Martínez	
Tesorero del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	En representación C.P. Felipe Alfonso Morales Sánchez	
Secretaria Ejecutiva e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.		
Director de Recursos Humanos y Materiales perteneciente a la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.	Director de Rec. Hum.	

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ha. del Carmen Maldonado Meneses

PARTICIPANTES:

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN.	NOMBRE DE QUIEN ASISTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	FIRMA
Comercializadora Fet S.A. de C.V.	Daniel Issachar Pez Perez	
Enlaces y soluciones S.A. de C.V.	Itzel Sánchez Ledo	
CLICKSOFT SA de C.V.	Juan Ramón Navarrete Aragón	

Itz

